AYUNTAMIENTO DE CEUTA







BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.110

PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA

CEUTA -

Boletin Cficial

Café, Bar, Restorant y Pastelería ====

José Antonio5,

están

más distinguidos

profesionales

comerciales más importantes

casas

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosi

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp. a S. L.

La mejor Imprenta de Marruecos

TELEFONO, 67

José Ibáñez Canto

FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CAMISERIA Y CALZADO = DE LUIO ===

Iosé Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales Número suelto CINCUENTA cts

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 8 de Enero de 1.948

Se publica los Jueves

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al exprésado día, en la Oficina de Intervención. Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.º citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 3 de julio de 1946

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya-Angeler y Lago, don Justo Arizala Edorzain, don Antonio de Coto Garcia, don Efigenio Jiménez Acebrón, don Angel Quero López. Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

PUNTO PRIMERO

Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

PUNTO SEGUNDO

Se da cuenta de Moción de la Comisión primera en la que interesa el nombramiento de persona con título suficiente para colaborar con el Interventor interino en las materias de su competencia, ACORDANDOSE tomar en consideración la Moción referida y facultar a la Comisión para que a la sesión próxima traiga el nombre del asesor y cual ha de ser la gratificación que perciba.

El señor Moya en relación con el anterior acuerdo solicita que el personal de Intervención, mientras se organizan los trabajos acuda a la oficina por las tardes, abonándoseles las horas extraordinarias que devenguen, ACORDANDOSE de conformidad con la propuesta del señor Moya.

PUNTO TERCERO

SE ACUERDA: 1.º—Que se lleve a efecto la instalación de tubería en la calle sin denominación detrás de la R. de la barriada de Jadú para la evacuación de materias fecales.

2.º—Que se lleven a cabo por el fontanero Francisco Jiménez los trabajos de colocación de una bomba de palanca y otras en el algibe cisterna existente junto a la casa del Conserje del Cementerio.

SE ACUERDA dirigirse a la Dirección General de Sanidad con el fin de que manifieste la mejor forma en que el Ayuntamiento podría contribuir a la labor desarrollada por el Dispensario Dermatológico y de Higiene Social, ya que en presupuesto no existe consignación a tal objeto.

SE ACUERDA: 1.º—Desestimar escrito en que doña Asunción Ruiz Morales solicitaba unas gafas.

2.º—Incluir en el Padrón de Beneficencia a varios vecinos que lo han solicitado.

SE ACUERDA: 1.°—Conceder licencias a varios funcionarios para asuntos mútuos.

2.º—Conceder a doña Africa Gómez Pérez la pensión de mil quinientas pesetas anuales como viuda del que fué guarda fuentes Antonio García Ramos.

3.º—Conceder a doña Otilia Rodríguez García, la pensión de dos mil pesetas anuales como viuda del que fué Cabo de la Guardia municipal jubilado don Santos de la Rubia Blanco.

PUNTO CUARTO

Se da cuenta del expediente instruido para la adquisición mediante concurso de cincuenta pantalones de color gris para la Guardia Municipal y SE ACUERDA adjudicar dicho concurso a la Casa Trellisó.

El señor Quero estima que aunque cueste un poco mas debe colocarse al pantalón un vivo verde a fin de que no pueda usarse de paisano, ACORDANDOSE de conformidad con la propuesta del señor Quero.

PUNTO QUINTO

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Francisco Palma García se han llevado a cabo obras en la construcción de un mercadillo en la barriada del Príncipe, a partir de la primera certificación parcial por mas valor de trece mil pesetas.

PUNTO SEXTO

Se da cuenta de Moción del Gestor don Francisco Vázquez en la que hace varios ruegos para las Comisiones segunda y quinta, ACORDANDOSE pasar los ruegos a las expresadas Comisiones.

Queda enterada la Permanente de oficio en que el Iltmo. Sr Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz participaba ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el año en curso.

También queda enterada la Permanente de oficio del Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz aprobando las Ordenanzas de exacciones de arbitrios.

SE ACUERDA anunciar concurso para la impresión del presupuesto ordinario del año en curso.

Se da cuenta de carta en que el Excmo. Sr. General Jefe del Noveno Cuerpo de Ejército pone a disposición de la Comisión de festejos cuanta madera se necesite para la construcción de la plaza de toros, debiendo de indemnizarse la-que sufra deterioro, ACORDANDOSE dar las gracias al Excmo. Sr. General Delgado Serrano por el ofrecimiento hecho

Se da cuenta de certificación expedida por el se-

nor Jefe de la Sección de Obras de la Dirección General de Prisiones en la que hace constar se ha presentado el proyecto y presupuesto de las obras de construcción de una prisión de partido en Ceuta por importe de tres millones veintidos mil doscientas setenta y seis pesetas con cincuenta y seis céntimos, ACORDANDOSE pasar la dicha certificación a la Comisión primera a efecto de ampliación del propuesto extraordinario para la expresada construcción.

El señor Alcalde solicita un voto de gracias para el infrascrito Secretario que tanto ha trabajado porque la construcción de la cárcel sea una realidad, ACORDANDOSE de conformidad con la propuesta del señor Alcalde.

Se da cuenta de oficio en que el señor Director del Instituto manifiesta que se ha dispuesto el cese del auxiliar de Secretaría don Angel Fraile Trellisó, rogando que la cantidad que se abonaba a dicho señor pueda ser destinada a otras atenciones imprescindibles, ACORDANDOSE pasar el referido oficio a la Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA dar de baja en el padrón de habitantes a José García Rodriguez, residente en Córdoba.

Queda enterada la Permanente de las calificaciones obtenidas en el Seminario de Cádiz por los becarios de este Ayuntamiento.

SE ACUERDA aprobar la distribución de fondos para el presente mes, facultándose por ella a la Presidencia para la Ordenación de Pagos.

SE ACUERDA que por el carpintero Manuel Hormigo se lleve a cabo la construcción de dos ficheros para el Archivo.

PUNTO SEPTIMO

Previo exámen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

El señor Arizala dice que las casas baratas que se construyen en Jadú llevan el piso de cemento continuo y estima deben ser cambiados por losetas, ACORDANDOSE pasar la petición del señor Arizala al señor Arquitecto Municipal y Comisión primera.

Solicita el señor Arizala se arregle la carretera del Cementerio, ACORDANDOSE que por el señor Arquitecto se haga un presupuesto de bacheo y cuando se termine la ampliación del Cementerio se lleve a cabo una reforma completa de la dicha carretera.

Solicita el señor Arizala se continue la pavimentación de las calles de Jadú; contestándosele que se pondrán al cobro los recibos correspondientes a las calles arregladas, procediéndose en consecuencia una vez sean vistos los resultados.

Ruega el señor Arizala se coloque una fuente en el mercadillo del Príncipe, ACORDANDOSE de conformidad con la propuesta.

También ruega el señor Arizala se pavimente la parte baja de la Plaza de Ruiz, ACORDANDOSE vender la piedra existente en dicha plaza y una vez hecha desaparecer, proceder a la pavimentación con losetas de las sobrantes de la Plaza de Africa.

El señor Arizala manifiesta que en la Plaza de Ruiz se han llevado uno de los barrotes de la baranda y ruega se reponga, como que por la Guardia municipal se vigile aquellos lugares; contestándole la Presidencia atenderá el ruego.

El señor Quero manifiesta que hay pocos Guardias municipales y solicita que en los próximos presupuestos se vea la forma de aumentar la plantilla, ACORDANDOSE pasar la propuesta a la Comisión de Hacienda.

El señor Arizala ruega se blanqueen los edificios municipales ACORDANDOSE de conformidad.

El señor Quero solicita se gestione que el minador «Júpiter» cambie de itinerario a fin de que esté en esta ciudad en los dias de feria, ACORDANDO-SE de conformidad.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.º citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 10 de Julio 1946.

280

Señores: Alcalde-Presidente, D. José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago, D. Justo Erizala Endorzain, D. Antonio de Coto García, D. Efigenio Jiménez Acebrón y D. Angel Quero López. Secretario, D. Alfredo Meca y Romero.

PUNTO PRIMERO

Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

, PUNTO SEGUNDO

Se da cuenta de Moción del tercer Teniente de Alcalde Don Antonio de Coto en la que interesa se cree un Organismo musulmán español que cuid de los templos mahometanos, así como que se proceda a la reconstrucción del muro de cerramiento del Santuario de Sidi Embareck y tras detenida discusión, SE ACUERDA gestionar, por mediación de la Delegación de Asuntos Indigenas, del Ministerio de Bienes Habús la reconstrucción del referido muro y ofrecer parte de la parcela municipal de Piniers para en ella establecer otro cementerio musulmán por ser insuficiente el actual.

SE ACUERDA designar a Don Antonio Martín Coloto para que, cooperando con el Sr. Interventor accidental, reorganice los servicios en materia contable, recompensándosele al finalizar su trabajo en proporción a este, tomando como base la cifra de mil pesetas al mes.

SE ACUERDA conceder a don Rodolfo Morilla Piñeiro aumento de gratificación hasta cinco pesetas por dia de trabajo al igual que se ha hecho con los demás Recaudadores de arbitrios.

El señor Moya manififiesta que como cada vez aparecen más señores que resultaron omitidos en la relación de gratificaciones al personal de arbitrios, habrán de irse estudiando con todo cuidado las peticiones que se produzcan, ACORDANDOSE de conformidad con la petición del señor Moya.

Se da cuenta de escrito en que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, solicita ayuda económica para enviar quince jóvenes a un albergue de verano, SE ACUERDA conceder a la Sección Femenina la diferencia entre la recaudación obtenida en la postulación celebrada el dia siete del actual y las cuatro mil quinientas pesetas que importan las quince plazas asignadas a la misma en los albergues de verano.

SE ACUERDA conceder al señor Jefe de la Prisión de Partido quinientos kilógramos de cal, dos brochas y dos sacos de cemento para proceder al blanqueo de la mencionada prisión.

Se da cuenta del informe de la Comisión primera relativo a la adquisición de un coche auxiliar para el servicio del Ayuntamiento, en el cual manifiesta la expresada Comisión que no le es posible emitir informe favorable por no existir consignación para tal gasto en el actual presupuesto.

SE ACORDO autorizar al señor Presidente de la Comisión quinta para la contratación de un vehículo y que en el presupuesto ordinario para el año venidero mil novecientos cuarenta y siete consigne cantidad bastante para la adquisición de un cache automóvil apropiado a los servicios del Ayuntamiento.

SE ACUERDA desestimar escrito en que don Miguel Reina González solicitaba autorización para cambiar por mampostería un kiosco en la calle General Serrano.

SE ACUERDA: 1.°—Autorizar a don José Morón Martín para que pueda cambiar por teja plana la techumbre de la casa de su propiedad número 3 de la calle Mártires.

2.º—Que se proceda al arreglo de las puertas, ventanas y otros de la casa del Guarda Jurado de la barriada del Príncipe.

3.°—Que se proceda al arreglo de la techumbre del comedor de la barriada del General Sanjurjo.

SE ACUERDA incluir en el padrón de Beneficencia a varios vecinos que lo han solicitado.

SE ACUERDA 1.º—Aceptar la cesión que del negocio que entre ambos llevan hace don Francisco Gutiérrez a favor de don José Rios Martin

2.º—Autorizar a doña Dolores Postigo Fernández para que pueda ceder a don Marcelino Diaz Gómez el café económico que poseía en el Mercado.

3.º—Desestimar escrito en que don Isidro Cabrera Guerrero solicitaba establecer uua cacharrería en el puesto número 88 del Mercado.

4.°—Desestimar escrito en que Baroa S. L., solicitaba efectuar obras de reforma en el puesto núme-

ro 15 del Mercado.

Se da cuenta de proyecto de los actos y festejos que se podrían celébrar con motivo de la festividad de la Santísima Virgen de Africa y por unanimidad SE ACUERDA aprobar el referido proyecto, asi como el presupuesto que asciende a la cantidad de ciento ochenta y cinco mil pesetas.

Se da cuenta de oficio en que el señor Jefe del Servicio de Veterinaria municipal solicita se aumente la gratificación que percibe el auxiliar eventual del control de leche Antonio Rejano Rizo y SE ACUER-DA no acceder a lo solicitado.

PUNTO TERCERO

Queda enterada la Permanente del resumen numérico con las cifras totales de habitantes que resultan del padrón municipal rectificado en diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco del que resulta una población de derecho de cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y dos habitantes y la de hecho sesenta mil trescientas cincuenta y tres.

PUNTO CUARTO

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por Don Juan Pizarro Toledo, adjudicatario de la construcción de un apeadero cubierto en la Barriada del General Sanjurjo se han llevado a cabo obras a partir de la anterior certificación por más valor de tres mil pesetas.

PUNTO QUINTO

Se da cuenta de oficio en que el Excmo. Sr. Delegado Gubernativo traslada orden del Excmo. señor Alto Comisario disponiendo quede en suspenso el gravamen del veinte por ciento sobre articulos de comer y beber a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de mayo pasado, ACORDAN-DOSE dar las gracias al Exemo. Sr. Alto Comisario por su orden de suspensión de tal gravamen.

SE ACUERDA aprobar relación de las cantidades concedidas a damnificados por los últimos tem porales y que importa la suma de trescientas cin-

cuenta pesetas.

PUNTO SEXTO

Previo examen de las cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos.

El señor Quero solicita que en conmemoración del día 18 de Julio se conceda una gratificación al personal municipal. El señor Moya dice que la Comisión estudiará con todo cariño la proposición del señor Quero y el señor Arizala dice que se debe dar

una paga completa, ACORDANDOSE que pase la propuesta del señor Quero a la Comisión de Hacienda.

El señor Arizala habla del mal estado en que se encuentran las puertas de los refugios construidos durante la guerra y por unanimidad, SE ACUERDA que el Sr. Alcalde visita al Presidente de la Junta de Defensa Pasiva, para proponerle se tabiquen las entradas de aquellos no utilizables y en cuando a los que se pueden utilizar emplearlos para almacenes municipales.

El señor Arizala propone se dé el nombre de los Caídos naturales de esta Ciudad a las calles de las barriadas que carecen de ellos, ACORDANDO-SE que por la Comisión segunda se haga la correspondiente propuesta.

El señor Alcalde dice que debe adoptarse algún acuerdo relativo a lo que ha de hacerse con las Balsas, ACORDANDOSE solicitar la transmisión al Ayuntamiento conforme a la concesión hecha por el Estado, de la balsa de decantación

🚊 Aprobado en sesión 13-8-47.

Delegación del Ministerio de Trabajo CEUTA

Calendario laboral para 1.948

FIESTAS ABONABLES Y NO RECUPERABLES

Enero 1. Jueves.—Circuncisión del Señor.

Enero 6. Martes.—Epifanía.

Marzo 26. Viernes.—Viernes Santos.

Octubre 1. Viernes.—Fiesta del Caudillo. (El tiempo , necesario para asistir a los actos oficiales que se celebren).

Octubre 12. Martes.—Fiesta de la Hispanidad.

Diciembre 8. Miércoles.—La Purísima Concepción. Diciembre 25. Sábado.—Natividad del Señor.

FIESTAS ABONABLES Y RECUPERABLES

Marzo 19. Viernes.—San José.

Marzo 25. Jueves.—Jueves Santos.

Mayo 6. Jueves.—Ascensión del Señor.

Mayo 27. Jueves.—Corpus Christi.

Junio 29. Martes.—San Pedro y San Pablo.

Noviembre 1. Lunes.—Todos los Santos.

FIESTAS MERAMENTE OFICIALES

(Afectando a Oficinas Públicas y con carácter laborable en los demás centros de trabajo).

Abril 1. Jueves.—Fiesta de la Victoria.

Abril 19. Lunes.—Fiesta de la Unificación.

Noviembre 20. Sábado.—Aniversario de J. Antonio.

FIESTAS LOCALES

Febrero 9. Lunes.—Fiesta del Voto. Meramente oficial.

Agosto 5. Jueves.—Nuestra Señora de Africa.-Abonable y recuperable.

NOTA: Las fiestas del 18 de Julio (Exaltación del Trabajo), 25 de Julio (Santiago Apostol), 15 de Agosto (Asunción de la Virgen), 2 de Mayo (Fiesta de la Independencia) y 10 de Octubre (Santos Mártires de Ceuta) no se incluyen por caer en domingo.

Ceuta a 20 de Diciembre de 1.947.

El Inspector General,

Delegado de Trabajo.

Firmado: Euis Sánchez-Blañco.

SUBASTA

Por el presente se anuncia pública subasta, que tendrá lugar en el Despacho del Sr. Notario de esta Plaza Don José María Mur Ballabriga, a las 12 horas del día DIEZ de Enero de 1.948, de una finca, propiedad del menor Mario Ballesteros. Dicha finca se encuentra enclavada en el terreno denominado Huerta Martínez propiedad de Don Miguel Guil Valverde, siendo del mencionado Sr. la propiedad del terreno en que la misma se encuentra edificada.

El acuerdo de subasta se realiza en virtud de autorización concedida al tutor del mencionado menor por el Consejo de Familia según consta en el oportuno libro de actas.

Ceuta a 29 de Diciembre de 1.947.

EJERCITO DE MARRUECOS.-Juzgado Militar Permanente núm. 2 P. y E.

REQUISITORIA

Mohamed Ben Abselam Ben Solimán, de unos 27 años de edad, natural del Poblado de Ixuauen, Fracción de Ulad Said Ihelef, Kábila de Beni Amart, Región del Rif, hijo de Abselān y de Hamama, de estado casado, de profesión jornalero, domiciliado úlfimamente en Ceuta Barriada de Benzú, procesado en Causa núm. 1.645 de 1.947 que se le instruye por el supuesto delito de amenazas; comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante Juez Permanente Don Juan León López, en la Plaza de Ceuta «Pabellones de las Balsas» bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el caso de no efectuar su presentación dentro del plazo que se señala. Al propio tiempo se ruega a todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares, que de ser habido se proceda a su detención y ponerlo a disposición de la Autoridad Judicial del Territorio y a resultas de la indicada Causa.

> Ceuta 30 de Diciembre de 1.947. El Comandante Juez Instructor, Juan León.

José M.ª Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

Casa TRELLISO

SASTRERIA - CAMISERIA ARTICULOS PARA CABALLEROS **EFECTOS MILITARES**

Camoens, 21 - Teléfono 423 🕢

CEUTA

La Española

DISPONIBLE

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO.

CASA BENOLIE

CALZADOS

J. A. P. de Rivera, 14 Teléfono, 754

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 322

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER_

Plaza de Africa 3 Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4 Velazquez 16 Teléfono, 1041

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

(Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas Comisionistas de Tránsito

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320

Marina, 174 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

⊘CEUTA

HOTEL ATLAN

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Telétono, 192

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CURRITO: «YBARROLA»

José Antonio, 8

Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 v 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES HERRITIRAN DER KERRITIRAN SERTERA DER KREITER DER KREITER BERKEITER DER KREITER DER KREITER BERKEITER BERKEITER

CIRUGIA GENERAI

CLINICA DE ACCIDENTES Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351 ANTERNATURAN ANTERNATURAN DEN PARTE PROPERTIE PROPERTIE PROPERTIE PROPERTIE PROPERTIE DE CONTROL DE CONTROL DE

DISPONIBLE

General de Carbones Lompañía

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

Alumbrado Eléctrico

Sociedad Anónima

Capital 3.000,000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

DEPOSITO DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones Consignaciones TANGER



Artículos para regalos

CEUTA

anananibakirkangkirkananibakinganangkirkangkirkangkirkanibangkirkanibangkirkangkirkangkirkanibangkirkanikan ka

– Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela –

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona CEUTA

Isabel Cabral. 7 y Avenida José Antonio. 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO) DIRECCIONES

EN CEUTA...

Telegráfica: FOMAFRA Teléfonos: 577 y 807 Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet

«Villa María»

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141 Sucursal en Tetuán: Sídi Mandri núm. 15. արտությունների հետության արագարան անձային հետության արագարան հետության անձային հետության հետության հետության հ

Compañía Canariense

CEUTA-MELII